

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43871 JAÉN

Edicto

EL JDO DE 1.ª INSTANCIA N.º 4 Y DE LO MERCANTIL DE JAÉN.

ANUNCIA

1.º Que en el procedimiento concursal número 412/2016 referente al deudor ISABEL COLMENERO TOLEDANO, con N.I.F. 25917419F se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I de Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y Registro Público Concursal, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil, para hacerlo deberán actuar representados por procurador y asistidos de letrado.

Jaén, 16 de mayo de 2017.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170053016-1